

QUILLOTA, 23 de Abril de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 4167 /VISTOS:

1. Memo N° 164 de 15 de Abril de 2020 de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde donde solicita aprobación de traslado de patente tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas;
2. El Acuerdo N°126/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 23/04/2020, Acta N° 17/2020 que dice: **"Por mayoría se aprueba traslado de patente B y B Sociedad Comercial SpA. – patente tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, desde Blanco Encalada N°696 a Blanco Encalada N°698, Quillota."**;
3. El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
4. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** traslado de patente B y B Sociedad Comercial SpA. – patente tipo A) Depósito de bebidas alcohólicas, desde Blanco Encalada N°696 a Blanco Encalada N°698, Quillota.

SEGUNDO **ADOpte** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO DE TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control – Rentas y Patentes – Oficina de Concejales - Delegación San Pedro - Acuerdo N°126/2020 Acta N°17/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia.-

LMG/HCM/PEA/gdr/mlf.-